



ACTA DE LA SESIÓN EXTRORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADO EL 10 DE JULIO DE 2025

En Zaragoza, a jueves 10 de julio de 2025, siendo las 12:05 h., se constituye, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, en sesión extraordinaria y en única convocatoria, el Consejo de Facultad de Derecho, presidido por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

EQUIPO DECANAL

Antonio García Gómez
Rafael Álvarez Gimeno
Alberto Lafuente Torralba
Sofía de Salas Murillo

PDI

Carmen Alastuey Dobón
Belén Mayo Calderón
Aurelio Barrio Gallardo
Cristina Bueno Maluenda
Pedro Bueso Guillén
Olga Carreras Manero
Javier Ferrer Ortiz
Regina Garcimartín Montero
Dra. Ana Gascón Marcén
Miguel Lacruz Mantecón
Lourdes Martínez de Morentín
Lucía Molinos Rubio
Eva Sáenz Royo
Isaac Tena Piazuelo
Guillermo Vicente Guerrero

Mercedes Zubiri de Salinas

ADMINISTRADORA

M.ª Luisa Sánchez Lasmarías

PTGAS

Belén Causapé Gracia
Yasmina Vispo Martínez

ESTUDIANTES

Samuel Barrachina Luengo

Han excusado su asistencia a la Prof. Secretaria:

José Bermejo Latre
Enrique Cebrán Zazurca
Sabina de Miguel Arias
Pilar Diago Diago
Javier Esteban Ríos
Elisa Moreu Carbonell
Carmen Tirado Robles

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO. Aprobación del Manual de Calidad de la Facultad de Derecho.

Se han podido enviar observaciones y propuestas de modificación al texto, previamente remitido junto con la convocatoria, por correo electrónico (albertol@unizar.es) antes del día 9 de julio a las 14:00 h.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A las 12:05 comienza la sesión.

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructuras, Alberto Lafuente, que comienza disculpándose ante todos los asistentes por no poder concurrir presencialmente a la sesión y tener que recurrir a la videoconferencia.

Consejo extraordinario de 10 de julio de 2025

unizar.es

| | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| CSV: 53672622d4576cc75880dba07dfa34df | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 3 |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ | Decano Facultad de Derecho | 21/11/2025 10:08:00 |
| SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO | Profesora Secretaria Facultad de Derecho | 21/11/2025 10:13:00 |





Facultad de Derecho Universidad Zaragoza

Seguidamente, recuerda que junto con la convocatoria al presente consejo se remitió a todos los miembros del mismo el texto del Manual de Calidad y se abrió un plazo para remitir observaciones, enmiendas y propuestas de mejora. El Vicedecano hace saber que han remitido sus observaciones los profesores Pedro Bueso y Enrique Cebrián, así como la Administradora del centro María Luisa Sánchez. Se trata de precisiones y correcciones de carácter formal que depuran y mejoran el borrador presentado, pero que no afectan a aspectos sustanciales de su contenido. Por ello, este Equipo Decanal considera que dichas observaciones deberían incorporarse al Manual.

En cuanto a las observaciones del profesor Pedro Bueso, este recomienda suprimir todas las referencias a normativa y procedimientos de gestión de los estudios de doctorado, habida cuenta de que el grueso de las competencias en esta materia están centralizadas en la Escuela de Doctorado y quedan sustraídas a la Facultad. Asimismo, dentro del apartado “Presentación del centro”, en el subapartado “Componente científico y curricular”, el profesor Bueso considera que junto a los proyectos nacionales de investigación deberían mencionarse los proyectos europeos. En el subapartado “Componente internacional”, debería añadirse la participación de la Facultad en la red ELPIS. A lo anterior se suma la corrección de algunas erratas, mejoras en la redacción de algunas frases y ajuste de tiempos verbales.

En cuanto a las observaciones del profesor Enrique Cebrián, consisten en algunas precisiones en la reseña histórica. Concretamente, debería hacerse referencia a la introducción en el siglo XIX en los planes de estudio de la materia de Derecho Político (no solo Economía Política y Derecho Administrativo). Asimismo, en el subapartado “Componente profesional y emprendedor” dentro del apartado “Presentación del centro”, el profesor Cebrián propone corregir el nombre de una cátedra institucional: no “Nuevas formas de participación en democracias avanzadas”, sino “Constitución y formas de participación en democracias avanzadas”.

Por último, la Administradora ha remitido observaciones sobre tres aspectos: en primer lugar, en el apartado “Presentación del centro”, dentro del subapartado “Componente humano”, precisa que el número de miembros del PTGAS no es 40, sino 30, pues el personal de biblioteca contabilizado en un principio ha pasado a depender orgánicamente de la Universidad. En segundo lugar, en el apartado “Personal académico y de apoyo”, página 41, se hace referencia a unas competencias que no corresponden a la Facultad, sino al Gerente de la Universidad, por lo cual deberían suprimirse (materia de acceso, promoción de la formación continua y actualización de conocimientos del PTGAS). Por último, la Administradora precisa que la denominación correcta es “Sistema Interno de Garantía de la Calidad”, no “Sistema de Garantía Interna de la Calidad”, por lo cual esta expresión debería rectificarse en todo el documento.

El Vicedecano agradece a los susodichos el tiempo invertido en revisar el Manual, que no es precisamente una lectura grata, y agradece asimismo sus aportaciones, que han permitido enriquecer su texto. Concluye sometiendo el Manual remitido a todos los presentes, con las enmiendas que se acaban de exponer, al debate y, en su caso, aprobación del Consejo.

Se somete el texto así recogido al Consejo. Antes de la votación, se producen las siguientes intervenciones de miembros presentes en el Consejo.

El prof. Ferrer, además de alguna matización relativa a la introducción histórica, refiere que algunos programas de doctorado sí que dependen de departamentos, y por ello piensa que no habría que quitar todas las referencias. El prof. Bueso dice que la oferta depende de los profesores de la Facultad, pero se pide suprimir gestiones y procesos que nosotros no vamos a gestionar (por ej. encuestas de satisfacción, etc.). Belén Causapé aclara que el programa de doctorado en

Consejo extraordinario de 10 de julio de 2025

unizar.es

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: 53672622d4576cc75880dba07dfa34df | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ | Decano Facultad de Derecho | 21/11/2025 10:08:00 | |
| SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO | Profesora Secretaria Facultad de Derecho | 21/11/2025 10:13:00 | |



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Derecho es de la Facultad de Derecho (porque los programas son de centro o de departamento, y aquí es de centro), solo que la gestión se lleva desde la Escuela de doctorado.

El prof. Tena felicita por la propuesta, que considera como buena. En cuanto avales de personajes ilustres, propone añadir a los que ya aparecen en el documento, otros relevantes como el escritor, Leopoldo Alas "Clarín", la primera mujer juez del TEDH, María Elósegui o san Josemaría Escrivá.

Aceptadas las enmiendas, tanto las planteadas en el trámite abierto al efecto como las expuestas "in voce" en el consejo de hoy, queda aprobado el Manual por asentimiento unánime.

Y sin más asuntos que tratar, a las 12:26 se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza y Sofía de Salas Murillo, Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

53672622d4576cc75880dba07dfa34df

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/53672622d4576cc75880dba07dfa34df>

Consejo extraordinario de 10 de julio de 2025

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: 53672622d4576cc75880dba07dfa34df | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ | Decano Facultad de Derecho | 21/11/2025 10:08:00 | |
| SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO | Profesora Secretaria Facultad de Derecho | 21/11/2025 10:13:00 | |